



MANIFIESTO DE AFAMMER POR EL 8M - DÍA DE LA MUJER

#MujerRuralAfammer #8MAfammer

8 de marzo de 2026.- Como cada 8 de marzo, desde AFAMMER conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y nos unimos al lema de Naciones Unidas **“Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”**.

Este año miramos al 8 de marzo de una forma especial, **pues 2026 ha sido declarado por la ONU como el Año Internacional de la Agricultora**, lo que supone una gran oportunidad para reconocer el papel esencial que desempeñan las mujeres en los sistemas agroalimentarios, así como su liderazgo en la transformación sostenible de nuestras economías

Un año más, **AFAMMER llevará la voz de las mujeres rurales a Naciones Unidas en la 70ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70)** con la organización del evento paralelo **‘Liderazgo Rural Femenino: Hacia una Justicia de Género en las zonas rurales’**.

En este espacio de diálogo y reflexión, pondremos el foco en **la necesidad de avanzar hacia una verdadera justicia social**, basada en la igualdad efectiva de derechos y en la garantía real de oportunidades en condiciones justas y equitativas, que permita a las mujeres participar en los espacios donde se diseñan las estrategias que afectan al desarrollo de sus territorios.

Han pasado más de 30 años desde la Declaración de Beijing, donde AFAMMER estuvo presente como la única organización de mujeres rurales, y hoy seguimos ante un reto que no puede esperar. En un momento decisivo para el cumplimiento de la Agenda 2030, la igualdad entre mujeres y hombres no puede considerarse un logro consolidado, sino un compromiso que exige acción constante.

Esto significa que no basta con reconocer derechos sobre el papel, sino que es necesario garantizar que esos derechos se traduzcan en oportunidades reales, en acceso efectivo a recursos y en una participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida económica, social y política, especialmente en el medio rural.

Por ello, instamos a los gobiernos, organismos internacionales y a toda la sociedad a reforzar su compromiso con la igualdad real de oportunidades con medidas concretas y efectivas.

DECÁLOGO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS:

▪ **Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, especialmente en el ámbito local.** Solo el 24,77% de los ayuntamientos en España están liderados por mujeres y únicamente el 46,77% de las consejerías en los Gobiernos Autonómicos están ocupadas por ellas.

Es urgente impulsar el liderazgo femenino, especialmente en los municipios rurales, donde las mujeres siguen encontrando mayores dificultades para acceder a cargos de responsabilidad.

▪ **Poner a las mujeres en el centro de la transición ecológica y de las economías verdes.** Es imprescindible garantizar su presencia real en todas las fases de la transición justa, desde el diseño de las políticas climáticas hasta la ejecución de proyectos y la toma de decisiones.

Las mujeres rurales sufren de manera especial los efectos del cambio climático —sequías, incendios, despoblación y falta de servicios— y están infrarrepresentadas en los empleos verdes y en la toma de decisiones ambientales. **Solo 1 de cada 7 personas ocupadas en actividades verdes en España es mujer.**

▪ **Persisten las desigualdades en el acceso al crédito y la financiación.** Según Naciones Unidas, **742 millones de mujeres no tienen acceso a servicios financieros**, a pesar de representar el 49,7% de la población mundial.

Esta situación les impide el acceso a servicios tan básicos como abrir y manejar sus cuentas bancarias sin autorización, firmar contratos, o poseer propiedades. Además, representa una gran barrera de entrada para el emprendimiento y el desarrollo de sus negocios.

▪ **Igual acceso a la propiedad de la tierra.** A pesar de que las mujeres suponen casi la mitad de la fuerza laboral agrícola del mundo y producen hasta el 80% de los alimentos en las economías en desarrollo, poseen menos de una quinta parte de las tierras del planeta.

▪ **Conseguir que la conciliación y la corresponsabilidad sean una realidad.** Es una de las principales brechas que expulsan a las mujeres del mercado laboral y/o las obliga a reducir su jornada, lo que conlleva percibir menos sueldo y una menor cotización de cara a sus pensiones.

El 66% de los cuidados no remunerados recaen en mujeres, y el 25% de las que están fuera del mercado laboral lo están por esta causa. **Esta desigualdad provoca que las mujeres en España tengan una pensión más de un 30% inferior a la de los hombres.**

▪ **Garantizar una vejez activa y saludable para las mujeres de más edad.** Las mujeres viven más años solas y generalmente tienen un nivel educativo más bajo. Además son más propensas a sufrir enfermedades que causan menos muertes, pero son más crónicas: artritis reumatoide, migraña, fibromalgia...

▪ **Erradicar todas las formas de violencia machista que se ejercen contra las mujeres**, que ha adoptado nuevas formas en el entorno digital y en la vida pública. Es necesario reforzar los protocolos de actuación y garantizar protección efectiva.

▪ **Reforzar la educación en igualdad y combatir los discursos negacionistas que consideran que las políticas de igualdad perjudican a los hombres.** Es fundamental promover valores de respeto, corresponsabilidad e igualdad real desde las primeras etapas de la vida.